



Ilustre Municipalidad
de Buin

07 FEB 2022

BUIN

DECRETO ALC. N° 387 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 293** de fecha 02 de Febrero de 2022, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldías, desde el 02 de Febrero hasta el 11 de Febrero de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ana Ester Pedraza Peña, Encargada de Finanzas – Directora de Administración y Finanzas Subrogante, acogíendose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

1.- Autorízase el Feriado Legal de la funcionaria doña **ANA ESTER PEDRAZA PEÑA**, RUT N° , Profesional - Encargada de Finanzas / Directora de Administración y Finanzas Subrogante, a contar del día **08 de Febrero Al 11 de Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a la funcionaria doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, Profesional - Encargada de Cobranzas, por los días **08, 10 y 11 de Febrero de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Nombrase como Director de Administración y Finanzas Subrogante al funcionaria don **ROMAN ORELLANA ORELLANA**, Profesional – Director de Tránsito Subrogante, por el día **09 de Febrero de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- Nombrase como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, Escalafón Jefaturas – Encargado de Contabilidad, a contar del día **08 de Febrero Al 11 de Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/XMC/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF / FINANZAS
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

6.122.463-7 PEDRAZA

RUT APELLIDO PATERNO

PEÑA

APELLIDO MATERNO

ANA ESTER

NOMBRES

PROFESIONAL GRADO 7º FINANZAS

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DAF

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda Días

Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del **08** de **FEBRERO** de 2022

Hasta el **11** de **FEBRERO** de 2022 inclusive

OBSERVACIONES: **(SINTOMAS DE COVID)
SUBROGA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS XIMENA MORALES CARRASCO.
SUBROGA COMO ENCARGADO DE FINANZAS DON JORGE
DÍAZ CÁCERES.**

BUIN, **07** de **FEBRERO** de 2022



VºBº Jefe Inmediato



VºBº Jefe de Personal

[Handwritten signature]
Firma del Solicitante



VºBº Señor Administrador

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.